

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, viernes 13 de julio de 2018.

ORDEN No.: OC/LG/1001/0030/2018

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MULTIPLES NEGOCIOS, S.A. DE C.V.

0614-110394-104-5

LÍNEA:

1001 PR-APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/
DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/ PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	44110000	54114	200	UNIDAD	ARCHIVADOR DE PALANCA (TAMAÑO CARTA) DESARMADOS.	FACELA/CHINA	\$ 1.40	\$ 280.00
2	44110000	54114	50	CAJA	LÁPIZ DE GRAFITO 2HB PRESENTACIÓN CAJA DE 12 UNIDADES	CORONA/CHINA	\$ 0.60	\$ 30.00
3	44110000	54114	50	UNIDAD	SACAPUNTA METÁLICA DE 1 ORIFICIO	MOR/CHINA	\$ 0.08	\$ 4.00
4	44110000	54114	50	CAJA	GRAPA ESTÁNDAR DE 5,000 UNIDADES CON CAPACIDAD PARA ENGRAPAR 25 HOJAS.	Mn/ CHINA	\$ 0.54	\$ 27.00
5	44110000	54114	100	UNIDAD	BORRADOR DE GOMA, CON MEDIDAS DE 2 CENTÍMETROS DE ANCHO POR 6 CENTÍMETROS DE LARGO APROXIMADAMENTE	POINTER/ CHINA	\$ 0.08	\$ 8.00
					GARANTÍA: UN AÑO POR DEFECTOS DE FÁBRICA.			
					DIRECCIÓN DE ENTREGA: FINAL AVENIDA ISAAC ESQUIVEL, POLÍGONO INDUSTRIAL NAVE # 2 (CALLE PRINCIPAL DE NEJAPA, EN EL DESVÍO AL TURICENTRO DE NEJAPA)			
					RESPONSABLE: SEÑOR DANILO GARCÍA TELÉFONO: 2527-7450, CELULAR: 7885-5769			

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 349.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS CUARENTA Y NUEVE 00/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE OFICINA Y PAPELERÍA, PARA CONSUMO DE LOS MESES (JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE) LOS CUALES SERÁN UTILIZADOS EN LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD Y LOS 9 CENTROS JUVENILES, UBICADOS EN LOS MUNICIPIOS DE: ILOPANGO, MEJICANOS, SANTA ANA, SONSONATE, AHUACHAPÁN, USULUTÁN, BERLIN, SAN MIGUEL Y MORAZÁN; PARA EN EL FUNCIONAMIENTO Y DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA EL RECURSO HUMANO DE LA INSTITUCIÓN.

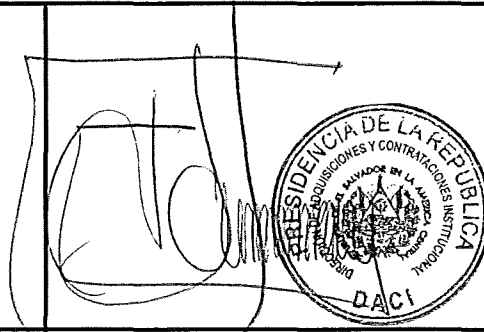
REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: LG/1001/0035/2018 (14-05-2018)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0030/2018

CONDICIONES GENERALES

- * EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.
- * TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.
- * EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE OCHO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.
- * PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN ALAMEDA JUAN PABLO II Y 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO B 1, 2DO. NIVEL CENTRO DE GOBIERNO, SAN SALVADOR-INJUVE.
- * FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/APOYO A LA POLÍTICA NACIONAL DE LA JUVENTUD/DIRECCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.



DESIGNADO APNJ (DA)

Vo. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI